

Pilar Díez de Revenga Torres, *Estudio lingüístico de documentos murcianos del siglo XIII (1243-1283)*. Murcia, Universidad. Departamento de Gramática Histórica de la Lengua Española, 1986. 578 pp.

Este trabajo, que constituyó en su día la Tesis Doctoral de la autora, estudia la lengua de algunos documentos recopilados y editados por el Dr. Torres Fontes en el vol. II de su *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*. De los 33 documentos analizados, unos son originales, otros copias de los siglos XIV y XV. La autora los clasifica de nuevo entre *Documentos Firmados*, *Documentos mandados fazer por...* y *Documentos anónimos*.

Es interesante resaltar los nombres de los firmantes —escribanos o notarios—: Dominici Vele, Jacme, Arnalt de Luzan, Guillem de Cabannas, y 3 por Bernat Ermengol, Bernal Ermengol y Bernardus Ermengaudi.

Las copias, están firmadas por Pedrianes, PerYuannes, Rodrig Iuannes y Juan Perez.

El estudio se adecúa a un minucioso análisis de fonética, fonología y morfología diacrónica, según un esquema muy detallado que figura en las pp. 17-21 y 252-254. El esquema, servido de una bibliografía extensa y puesta al

día, se aplica sistemáticamente a las 3 divisiones efectuadas entre documentos firmados, mandados fazer por y anónimos.

Los notarios de nombre catalán presentan rasgos considerados como aragoneses (*conveniancas, presiente, escuantra*) o soluciones que la autora considera catalanas (*eleyto, espleytedes*), dentro de una evolución fonética general ya castellana.

La parte fonética se cierra con unas densas páginas dedicadas al seseo y al ceceo (pp. 242-251) que van acompañadas por reproducciones fotográficas de las palabras estudiadas.

Anota la autora la presencia de voces con seseo (242), y ha sido modificado y ampliado en su publicación por separado en *Cuadernos de Filología*, III, 3, 1986, pp. 65-77 de la Universidad de Valencia.

Firman el primer documento con seseo Bernal Ermengol, en 1274 y en Murcia. La palabra es *CORASSON*. Nunca aparece la alternancia escrita con ç [].

En el otro documento, mandado fazer por el notario Pedro Raolf, se hallan *senso, serca, semiterio y simiterio, assensamiento y asençar*. La autora confirma las grafías f frente a la regla *ç* (que transcribe la [z]).

Tras una discusión científica, la autora desecha el seseo andaluz (249) y propone o una influencia provenzal más tardía (llegada con los repobladores catalanes) o un brote incipiente del seseo catalán (251). El *ceceo* de un documento firmado por Pedro Raolf lo atribuye la autora a una ultraconexión del escribano.

En el estudio de la morfología (pp. 255-412) nos hallamos en presencia de algunos catalanismos: *die llunes*, dentro de la misma teoría general castellana.

El trabajo ofrece bastantes cuadros sinópticos, con desinencias agrupadas por %.

Terminado el minucioso recorrido, la autora estudia documento por documento e induciendo los orígenes de los firmantes (Dominici Vele, castellano; Jacme, de procedencia oriental «ya escribía en castellano, pero utilizaba formas catalanas o aragonesas» (416), Arnalt de Luçan, igualmente oriental, pero quizá bilingüe pues «dominaba el castellano en todas sus realizaciones, ya que no se observan datos, grafías o soluciones divergentes del castellano, excepto en las vocales» (418). El más completo es el autor que firma de tres maneras. Nos ofrece como rasgos divergentes del castellano *dotze, tretze, possevir, fadiga, senyal, rayiz* o el aragonés *puedades y cabillo* (ésta al 50% con *cabildo*) y *cayió*...

En las copias, se observan algunos aragonismos (*tenir, sien tenidos*, etc.).

A pesar del pequeño número de documentos analizados, y conociendo trabajos textuales posteriores de la autora sobre cartas y documentos murcianos y oriolanos, podemos decir que estamos ante una reconsideración de la lengua escrita en Murcia en el siglo XIII. Las técnicas textuales, la existencia del catalán y el bilingüismo son nuevos factores para acercarse a la

lengua medieval de este Oriente peninsular, repoblado varias veces por hombres de lenguas diferentes.

José Perona